

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD.

Plaza Joaquín Costa, nº 14.

50300 CALATAYUD (Zaragoza).

EXPEDIENTE.- Información pública (nuevo centro deportivo municipal).

ASUNTO.- Presentación de ALEGACIONES en trámite de información pública.

D./D^a. _____ mayor de edad,
provisto/a de DNI nº _____ - __ y domiciliado/a en CALATAYUD
(Zaragoza), Calle/Plaza/Avenida _____, nº __,
Piso __, por medio del presente escrito comparece y, como mejor proceda en Derecho,
EXPONE:

1º) Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 271 de fecha 23 de noviembre de 2024, aparece publicado Anuncio del Ayuntamiento de Calatayud relativo a la aprobación del estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de la obra del nuevo centro deportivo municipal de Calatayud.

2º) Que en dicho anuncio, se señala que se somete a información pública, a fin de que los interesados puedan comparecer en el expediente y presentar las alegaciones que tengan por conveniente en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

3º) Que por medio del presente escrito, y dentro del plazo concedido al efecto, formulo ALEGACIONES contra la intención del Ayuntamiento de Calatayud de proceder a la tramitación del expediente administrativo de concesión de la obra del nuevo centro deportivo municipal de Calatayud.

A tal efecto, basamos nuestra oposición a la gestión privada de las instalaciones deportivas de titularidad municipal de Calatayud en los siguientes

MOTIVOS:

Relación de tarifas:

Las tarifas son muy elevadas. Estos altos precios no se justifican de ninguna manera, aparte de la matriculación, el abono mensual individual que sería de 45 € cuando ahora es de 8.50€ aproximadamente y el familiar mensual de 80.00€, cuando ahora son 3.15€ por miembro de la familia. Surge una cuota nueva de clubes de 200€ y la infantil 150€ cuando ahora la cuota anual es de 96€ aproximadamente y pueden hacer uso de todas las instalaciones, mientras que con la tarifa de clubes solo pueden hacer uso de las dependencias de entrenamiento.

Mostramos nuestro RECHAZO al incremento de tasas propuesto en la privatización del Servicio Municipal de Deportes por el impacto económico y social que provocará en los clubes deportivos que perderán usuarios y recursos.

La entrada puntual adulto 12€, ahora es de 4.70€ y la infantil 8€, en la actualidad es de 2.50€..

Sobre el alquiler de pistas, solo habla de pistas de pádel, el resto de las pistas no se citan.

Por lo anterior mostramos la OPOSICIÓN a la privatización del Servicio Municipal de Deportes por el incremento excesivo de precios en todos los abonos, inscripciones y cursos

Al igual que estamos en OPOSICIÓN a la privatización del Servicio Municipal de Deportes porque el incremento de tarifas supondrá un acceso limitado para muchas familias, jubilados y jóvenes que no podrán asumir los nuevos precios. Así, dejará de ser un servicio público accesible y quedará reservado solo a quienes puedan permitírselo.

Apartado 9.5 Conclusiones:

Dice: “No es probable que los ingresos se incrementen por un aumento de la demanda debido a la limitación de espacios de la instalación deportiva” ¿Cómo es posible que las instalaciones deportivas actuales tengan la capacidad para 4.637 abonados, se amplíen las instalaciones con esta obra ofreciendo unos servicios acuáticos más amplios y una piscina con más calles y se diga que a partir de la privatización va a tener como máximo 1.200 usuarios? Se privatiza perdiendo capacidad de abonados en unas instalaciones que se suponen amplían su extensión, no tiene ningún sentido.

Como conclusión:

-Mostramos nuestro RECHAZO al drástico encarecimiento de cursos y actividades para niños y jóvenes que son claves para su desarrollo físico y social.

-Mostramos nuestra OPOSICIÓN a la privatización del Servicio Municipal de Deportes porque las instalaciones, diseñadas como un servicio público, se convertirán en exclusivas para una élite de usuarios.

-El impacto social de la privatización del Servicio Municipal de Deportes es muy notorio ya que producirá exclusión social para quienes no puedan afrontar los costes y un menor acceso de niños y jóvenes al deporte esencial alejando a los colectivos con menos recurso y perjudicando la igualdad en el acceso al deporte.

-Mostramos nuestro RECHAZO a la privatización del Servicio Municipal de Deportes porque los altos costes podrían reducir la participación en deportes, afectando a la salud física y mental de la población.

-RECHAZO a la privatización del Servicio Municipal de Deportes y EXIGENCIA de que las tarifas sean justas y accesibles para todos.

SOLICITO AL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD:

Que tenga por presentado este escrito, se admita, uniéndolo al procedimiento de su razón, y por FORMULADAS ALEGACIONES CONTRA EL CONTENIDO del estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión de la obra del nuevo centro deportivo municipal de Calatayud, y en su virtud, en su día, se dicte la oportuna resolución por la que, estimando las presentes alegaciones, se proceda a dejar sin efecto la intención de privatizar la gestión de las instalaciones deportivas municipales de Calatayud, por ser contrario a lo establecido en la Ley 16/2018, de fecha 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón.

Calatayud, a de diciembre de 2024.

Fdo.- _____.